

El POPULAR no se publica los dias festivos... Administracion, calle del Prado, num. 15, piso bajo...

SABADO 7 DE DICIEMBRE DE 1878.

LA CORRESPONDENCIA A D. MIGUEL P. GARCIA.

OFICINAS: CALLE DEL PRADO, 15, BAJO.

NUM. 2856

LOS TRATADOS Y EL COMERCIO DE ESPAÑA

Desde que comenzó a hablarse de tratados internacionales, dijimos que no darian ningun resultado los celebrados con otras naciones de Europa...

Lo propio nos sucederia de celebrarse un tratado especial con Inglaterra.

Dudamos mucho que aumentara considerablemente la salida de los vinos de Jerez por una revision de la escala alcohólica...

Los vinos de valor son privativos de las clases acomodadas, y por unos reales mas no se habia de acrecentar el consumo.

Inglaterra toma los vinos de Jerez porque le son necesarios; los minerales de hierro de las provincias vascas...

Sus buques vienen a veces con lastre a cargar estos articulos imprescindibles, sobre los cuales por cierto no pesa el derecho de exportacion...

Los tratados con Austria, Alemania y Grecia, ¿qué resultado nos han dado? ¿Para qué han servido?

Pero vamos al famoso tratado con Francia, del cual se prometian sus autores el oro y el moro...

Para demostrarlo vamos a poner en parangon los meses del año anteriores al tratado...

Table with columns for months and hectolitros. Rows include: En Noviembre de 1877, Diciembre de idem, Enero de 1878, Febrero de idem, Marzo de idem, Suma, Promedio mensual, Despues del tratado, En Abril de 1878, Mayo de idem, Junio de idem, Suma, Promedio mensual.

Baja: Mas de un 28 por 100, a pesar de haber disminuido los derechos de introduccion desde 5'50 a 3'36 por hectolitro.

Verdad es que se supone un aumento durante la cosecha, ó sean los meses de Octubre y Noviembre, pues en los demás no hay razon para suponerlo.

En realidad, numerosos comisionados franceses han estado recorriendo nuestras comarcas vinícolas; mas a pesar de esto, nuestras noticias son de que la salida no es este año tan considerable como en los anteriores...

Precisamente los caldos de esta cosecha son en calidad muy superiores a los anteriores, asi como les son inferiores en cantidad.

No esperamos, pues, que en los meses sucesivos a los apuntados la salida aventaje a los demás años.

Nuestro mercado está principalmente en Ultramar, y sobre todo en la América del Sur, y cabalmente nuestros Gobiernos olvidan intimar nuestras relaciones con países respecto a los cuales seria ventajoso un tratado comercial.

Ya que esto no se haga, no terminaremos este articulo sin rogar encarecidamente al Gobierno que no eche en olvido que el año 1880 tendrá lugar en Buenos-Aires una Exposicion internacional.

Sobre el asunto de los tabacos, de que con tanta insistencia nos hemos ocupado, nos dirige nuestro activo corresponsal de Alcanar la siguiente carta:

Alca ar 2 Diciembre 1878. Señor director de EL POPULAR. Muy señor mio: Al anochecer del 27 del mes anterior, fueron aprehendidos en una noria de este pueblo, por los carabineros del punto de Sol de Riu en la desembocadura del rio Cenia...

Desde entonces acá hemos continuado poco mas ó menos del mismo modo; así es que, sin ningun escrúpulo, com-

priamos tabaco a cualquiera, si tuviéramos proporcion, con tal que fuese aceptable y de condiciones higiénicas. No nos extraña, pues, aumente por todas partes el contrabando...

Creo, señor director, será sermón perdido; no obstante, insistiremos en lo mismo y no cejaremos un momento hasta que se nos atienda...

Las comisiones del Círculo de la Union Mercantil y del Sindicato Madrileño, nombradas para promover gestiones contra la empresa del gas por el mal servicio de alumbrado...

Del celo y de los buenos deseos que animan a esta junta en pro del comercio y del vecindario madrileño, esperamos que en breve las autoridades, secundando esos mismos deseos...

Cuida La Fe de hacer constar que el Osservatore Romano ha felicitado al Sr. Moyano y apreciado sus declaraciones de la misma manera que el antedicho diario tradicionalista...

Dice La Epoca: «Era opinion general de oposiciones y ministeriales en el Congreso, que la sesion de ayer fué un triunfo otorgado graciosamente al Gobierno...

Otro periódico da la noticia de que estos dias ha aumentado mucho el número de socios y concurrentes al Círculo constitucional.

La Integridad de la Patria dice que se están emitiendo valores por cuenta de las subvenciones atrasadas de ferro-carriles.

Segun esto, no está rota aun la plancha del Estado. Suma y sigue. El tren mixto de Zaragoza que parte a las siete y cinco de la mañana...

Hé aquí íntegra, y traducida directamente, la carta que el nevo y célebre converso inglés ha dirigido al Times; llamamos vivamente la atención de nuestros lectores sobre su contenido.

«Señor redactor: Dos años há me con-

cedió usted el rectificar la noticia dada en su periódico de que me habia sometido a la Iglesia católica...

La impunidad que se observa con las compañías de las vias férreas y la falta de vigilancia en el material hacen que se repitan hechos de esta naturaleza.

Loemos en La Integridad de la Patria: «Nuestro estimado amigo y siempre querido compañero Sr. D. José Joaquín Ribó cesa desde hoy en la direccion y redaccion de La Integridad de la Patria...

Ocupándose nuestro estimado colega La Epoca del descubrimiento de un copioso manantial de agua en la Casa de Campo...

Este pueblo, cuando el agua del canal de Lozoya se llevó a la Casa de Campo, solicitó que del depósito de la misma se le concediera alguna cantidad de agua para sus riegos...

Por noticias posteriores hemos sabido que el descubrimiento del caudal de aguas verificado en la Casa de Campo es tan importante que, no tardando mucho, habrá un ramal de agua de grandes dimensiones...

El Sr. Godoy ha prestado un señalado servicio, como en las mejoras del arbolado, del monte y otras muchas que lleva realizadas.

Se ha verificado en Inglaterra una conversion al catolicismo que ha causado grave sensacion.

El Sr. Orby Shipley, el mas célebre y el mas sábio de los ritualistas ingleses, ha abjurado sus errores é ingresado en el seno de la Iglesia católica.

El Sr. Orby Shipley goza de una gran fortuna, y se cree que su conducta encontrará numerosos imitadores.

Han sido proclamados diputados por los distritos de Alcoy, Teruel, Almadén y Coria respectivamente los Sres. Moitó, Rodríguez Rey, Gallostra y conde de Foxá.

Después de maduras reflexiones, he creído que era deber mio el abandonar la Iglesia de Inglaterra...

Solo de este modo y por este medio puedo hacer que lleguen a conocimiento de los que fueron mis antiguos compañeros y mis antiguos feligreses...

La causa de haber dado paso tan importante, en cuanto yo alcanzo a percibir, es simplemente el llamamiento de Dios...

No se ha debido a influencia personal, porque nunca he perdido voluntariamente un amigo, y no he mantenido relaciones con los que me han precedido en la via que ahora he tomado...

El resultado ha ido surgiendo firmemente del gradual, meditado y concienzudo estudio de la religion.

He profesado y enseñado durante largo tiempo casi todas las doctrinas católicas que no están expresamente proscritas en los formularios anglicanos...

Intelectual y exteriormente he vivido como católico en la medida posible, dada mi condicion de ministro anglicano. Pero en todo esto no he dejado de atenerme a un principio erróneo...

La única asociacion espiritual que pretendió enseñar la verdad en virtud de la autoridad, y que ejerció de una manera visible la autoridad que reivindicaba...

Yo no espero que mis compañeros de ministerio anglicano renunciarán a su posicion al mismo tiempo y del mismo modo que yo...

Yo no espero que mis compañeros de ministerio anglicano renunciarán a su posicion al mismo tiempo y del mismo modo que yo, y es fácil que, al contrario, me juzguen en el primer momento voluble y poco consecuente...

Que alguno, que muchos de mis antiguos amigos lleguen, como yo, a aceptar la verdad, toda la verdad, cosa es que deseo, y sobre cuya realizacion no abrigo duda.

Hay numerosas almas en la Iglesia de Inglaterra que han aceptado ya todos los verdaderos principios, y que los predicán, excepto aquel que debe guiarles a la verdad...

No quiero abusar de su paciencia, ni entrar en los detalles dogmáticos y prácticos que me han obligado a dejar la Iglesia de Inglaterra.

Su seguro servidor.—Orby Shipley. Athenium Club 22 Noviembre 1878.

En la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial, entre otras cosas dióse cuenta del dictamen sobre construcción del asilo de Nuestra Señora de las Mercedes y de las proposiciones presentadas á este objeto por los señores marques de Salamanca y Zaldo, quedando sobre la mesa este expediente á petición del Sr. Serantes.

Hace tiempo que notamos que el señor marqués de Salamanca, caído de las altas regiones financieras, se dedica á negocios menores, si bien de mucho provecho particular, con el Ayuntamiento de la Diputación.

Suponemos que algo tendrá que examinar el expediente formado para que un celoso señor diputado provincial se haya visto precisado á pedir quede sobre la mesa.

Oportunamente daremos cuenta de lo que ocurra, y nos limitamos ahora á llamar la atención de la corporación provincial para que se cumplan todas las prescripciones legales y salgan ileso los intereses de la provincia.

La dirección general de Rentas estancadas anuncia que habiendo sufrido extravío los billetes de la Lotería Nacional números 625 al 29, 635 al 49, 881 al 83, 9.978, 9.980, 12.590, 12.602, 14.649 y 50, 17.425, 17.501 y 23.001 al 9, correspondientes al sorteo que se ha de celebrar el día 23 del actual, los cuales fueron remitidos para su venta á las Administraciones de loterías de Oviedo, aquella dirección general ha acordado declarar anulados y sin efecto para dicho sorteo los expresados billetes, á tenor de lo que dispone el art. 29 de la instrucción de la Renta de loterías.

## NOTICIAS GENERALES.

Escriben á *La Iberia* las siguientes poco agradables noticias:

Nuestro activo corresponsal de Algeciras nos escribe dándonos algunas noticias de la causa que se sigue en Ceuta á los complicados en los sucesos que se preparaban en aquella plaza, y que no pudieron realizarse por completo, merced al conocimiento que las autoridades tuvieron del propósito de los conspiradores.

El día 2 se reunió en Ceuta el consejo de guerra para oír la misa del Espíritu Santo, y enseguida procedió á examen de la causa que se había formado. A las dos de la tarde concluyó la lectura del proceso, y los defensores hicieron sus defensas, no concluyendo el consejo de deliberar hasta las nueve de la noche. Parece que el fiscal pidió la pena de muerte para dos sargentos y un soldado que, según se dice, estuvo en el colegio de caballería de profesor de Matemáticas y tiene terminada la carrera de Leyes; para los demás complicados pidió cadena perpetua, diez años de presidio y otras penas inferiores.

No se sabía aun en Algeciras si el consejo había dictado sentencia en conformidad á las peticiones del fiscal, si bien se confiaba en que no aprobaría las tres de muerte. La sentencia del consejo ha de pasar á la aprobación del auditor, que lo es interinamente un fiscal y se halla enfermo. Así que por esta razón un abogado de pobres será el que tenga que confirmar ó desaprobar el fallo del consejo.

El obispo de Ceuta, según se decía en Algeciras, está practicando vivísimas gestiones para evitar el derramamiento de sangre, secundándole en este laudable propósito muchas personas de influencia.

Dice *El Diario Español* que solo una cuestión provocará animado debate en los días que faltan para la terminación de la presente legislatura: la cuestión de reforma del reglamento. En el debate intervendrán diputados de todos los lados de la Cámara.

El consejo de Instrucción pública, reunido ayer tarde, se ocupó de formar la segunda lista de libros de texto para la segunda enseñanza.

Ha sido asesinado en Pego D. Gonzalo Páris, persona muy conocida y apreciada; los asesinos fueron cuatro hombres que penetraron en su casa el domingo al anochecer.

Dice *La Correspondencia*: «Algunos amigos del Gobierno siguen creyendo que el señor marqués de Orovia no podrá presentar en esta legislatura, por falta de tiempo, el anunciado proyecto de operación de crédito sobre el producto de los montes del Estado, enajenables, con destino á la amortización.»

Sobre este asunto ya ha dicho repetida y autorizadamente *La Correspondencia* que el señor ministro de Hacienda no había abandonado este propósito si, como esperaba, recibía oportunamente los datos del ministerio de Fomento. De modo que si no los recibe, no habrá proyecto de bonos por ahora.

Días pasados apareció en la rejilla de un caño llamado de la Hortelana, en Bu-

jalance una niña recién nacida, muerta, y á la que sin duda, porque la cabeza no cupo por los hierros, se la cortaron y la arrojaron al barro del mismo caño.

Ha sido autorizada la publicación de dos periódicos: *La Provincia de Badajoz*, y *El Océano*, diario político que se publicará en Madrid.

Las negociaciones pendientes entre Inglaterra y España sobre la escala alcohólica adelantan todo lo posible, y tienden á una pronta y favorable resolución, debida á las concesiones mutuas que hacen los individuos de la comisión mixta que estudia la cuestión, de tanta trascendencia para nuestro país.

Ha empezado á imprimirse el Diccionario geográfico postal por la dirección de Correos y Telégrafos, que comprende de sesenta á setenta mil entidades postales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto declarando improcedente la demanda presentada por D. Pablo Aldamix, sobre detención y marinamiento del vapor *Nicoles* por el de guerra remolcador núm. 3.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos disponiendo que el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, sea director general del cuerpo jurídico del ejército.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que la ley hipotecaria de 21 de Diciembre de 1869 se publique en la provincia de Puerto Rico con las modificaciones propuestas por la comisión, y empiece á regir desde el día primero de Enero próximo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular dirigida á los gobernadores civiles prohibiendo que los Ayuntamientos dispongan de los edificios destinados á escuelas sin que antes hayan sido habilitados convenientemente los locales á donde sean trasladadas, y sin que preceda el dictamen del arquitecto y juntas provinciales.

—Real orden disponiendo que se den las gracias á los testamentarios de doña Damiana Diaz por su donativo al hospital de la Princesa.

La línea férrea de Asturias está interrumpida en el kilómetro 23 á consecuencia de las nieves que han caído en las montañas. Se han dictado las órdenes más enérgicas para hacer lo posible por el inmediato restablecimiento de las comunicaciones.

A las tres y media celebró ayer sesión la Diputación, bajo la presidencia del señor conde de la Romera. Se dió cuenta del despacho ordinario, quedando sobre la mesa el expediente de clinicas de la facultad de Medicina de la Universidad Central, con un voto particular del Sr. Larroca.

Dióse cuenta también del dictamen sobre construcción del asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, de que hablamos en otro lugar.

Se dió lectura de una proposición suscrita por los Sres. Guillen (D. Mariano), Larroca, Morcillo, Martínez Aparicio y Serantes, á fin de que se destinen 2.000 reales para auxiliar la creación de una estatua al cardenal Cisneros en la ciudad de Alcalá de Henares. Defendida por el Sr. Guillen (D. Mariano), y declarada urgente á petición suya, fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Lopez presentó otra proposición para que se ampliara el plazo concedido á los militares hijos de Madrid para solicitar la medalla de la campaña del Norte, que fué aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesión á las cinco.

En la próxima semana quedará instalada la oficina de expedición de cédulas en la calle de Isabel la Católica, 10, principal. La absoluta escasez de local en el edificio de la Administración económica ha hecho adoptar esta medida.

De acuerdo con la dirección general de Inapuestas, para mayor comodidad del público.

El Congreso ha designado una comisión de 18 diputados para que acompañen los restos del eminente hombre público D. Nicolás María Rivero.

El cadáver ha sido embalsamado y mañana á las dos tendrá lugar la conducción desde la casa mortuoria, Santa Catalina, núm. 1.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión de estadística, habiendo acordado proponer al Ayuntamiento que desde 1.º de Enero sea obligatoria á todos los vecinos de Madrid su inscripción en un registro municipal, haciéndose extensiva esta obligación hasta avisar en las tenencias de alcaldía los cambios de domicilio y las entradas y salidas de criados.

Ayer tarde á útima hora se presentó en el Congreso una proposición pidiendo que se autorice á la Diputación provincial de Barcelona para contratar un empréstito de 20 millones de reales con objeto de construir carreteras de segundo y tercer orden en la misma provincia.

Anoche salió para Puerto-Llano el señor conde de Valmaseda.

El señor gobernador de la provincia, para no causar perjuicios á los operarios de la imprenta de Cao, cerrada hace pocos días por haber publicado sin la autorización conveniente un folleto injurioso contra el señor arzobispo de Sevilla, ha levantado la pena de clausura de dicho establecimiento, y en su lugar ha impuesto al dueño la multa de

25 pesetas como correctivo á la falta cometida.

Ayer se aseguraba que no tardará en venir á Madrid la familia del conde de París. En los centros oficiales no se tiene noticia alguna que confirme tal rumor.

Uno de los primeros días de la próxima semana regresará á Lisboa el ministro de España en aquella corte, señor duque de Tetuan.

Ha fondeado en el puerto de Valencia el cañonero *Teruel* procedente del crucero.

El ministerio de Fomento ha hecho una adquisición verdaderamente notable: el cuadro del Sr. Jadrags, que representa á Carlos V en Yuste, y que fué premiado en la última Exposición de pinturas.

Mañana domingo saldrá en el express el señor conde de Sepúlveda para recibir á S. M. el rey D. Francisco en Irún ó San Sebastián.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14'375 dinero.

—En el de París (nueve y media de la noche) los fondos españoles estaban ofrecidos á 13'50 interior y á 14'25 exterior.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 6 (9 noche).—Lord Halifax en la Cámara de los Lores, y el Sr. Whitebread en la de los Comunes, han declarado hoy que el lunes próximo presentarán proposiciones censurando la política del Gabinete que ha ocasionado la guerra del Afganistán.

ROMA 6.—Cámara de los Diputados.—El Sr. Cairoli pronuncia un elocuente discurso defendiendo la política interior del ministerio. (Grandes aplausos.) Los señores Paternostro y Minghetti anuncian una proposición de censura. La votación ofrece ser muy interesante, y es dudosa á pesar de los aplausos de la Cámara. Mañana continuará el debate.

LISBOA 6.—El rey de Portugal, deseoso de dar una muestra de aprecio al presidente del Consejo de ministros de Italia, Sr. Cairoli, le ha concedido la gran cruz de la orden de la Torre y de la Espada, por valor, lealtad y mérito.

LAHORE 6.—La columna del general Roberts ha proseguido su movimiento de avance hacia el desfiladero de Shutar-gablan. La del general Browne ha llegado á Basawal.

En el desfiladero de Kyber tranquilidad.—*Fabra*.

SAN PETERSBURGO 7.—Los periódicos rusos comienzan á declarar el objeto de la expedición del general Lamakine en el Turkestan.

Dicho general trata de establecer guarniciones en varios puntos de aquel territorio, cerca de la frontera del Afganistán.

Declara la prensa rusa que el Gobierno de San Petersburgo, ha dirigido una nota al de Londres, diciéndole claramente que está resuelto á ocupar á Meru, cerca de la frontera septentrional del Afganistán, si los ingleses se anexionan alguna parte del territorio afgano.

LONDRES 7.—Corre el rumor de que el emir de Cabul, en la carta que dirigió al mayor Cavaquari, ofrecía someterse. Esta noticia necesita sin embargo confirmación.

LAHORE 7.—La ocupación del desfiladero de Shutar-gardam será por ahora el límite de las operaciones militares contra el Afganistán.

Las dificultades insuperables de la estación obligarán probablemente á aplazar para la primavera próxima la continuación de la marcha hacia el interior del país, en el caso de que el emir de Cabul no se muestre favorable á la paz. Se cree que en ningún caso los ingleses se la concederán en el estado actual de las cosas, si no acepta una modificación en la frontera indo afgana.

LONDRES 7.—Un telégrama de Bombay dice que los afganos han abandonado por completo el desfiladero de Khyber, y que el general Roberts prosigue su marcha sin hallar resistencia alguna hacia el desfiladero de Shutar-gardam, donde quedará establecida por ahora la vanguardia del ejército expedicionario, sin pasar más adelante.

SAN PETERSBURGO 7.—Corre el rumor de que el Gobierno ruso se opone á un nuevo empréstito turco, fundándose en que pudiera impedir el pago de la indemnización de guerra que, según las estipulaciones del tratado de Berlín, Turquía ha de satisfacer á Rusia.

LONDRES 7.—El periódico *el Times*, en su edición de esta tarde, dice que un general del ejército de Shere Ali se ha presentado en Pelwar para tener una conferencia con el general en jefe de las tropas inglesas.

Se ignora el objeto de la conferencia, pero se hacen muchos comentarios, tomando mayor cuerpo el rumor que ya corría por aquí de que el emir tenía el propósito de ofrecer su sujeción.

BARCELONA 7.—El consolidado interior se cotizaba esta mañana en el Bolsin á 14'57.

## SESIONES DE CORTES.

### SENADO.

SESION DEL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1878

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Santa Ana (D. Manuel María) lee

el dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley autorizando la construcción de barrios de obreros.

Entrándose en la órden del día, continúa el debate sobre el proyecto de ley electoral.

El señor conde de Torre Anaz, de la comisión, defiende el dictamen de la misma.

El Sr. Becerra rectifica brevemente diciendo que embarga su ánimo el dolor por la muerte de su querido amigo, cuya pérdida llorará siempre el partido democrático. (Alude al Sr. D. Nicolas Maria Rivero.)

Rectifica el señor ministro de la Gobernación explicando su afirmación de que el voto particular del Sr. Becerra obedece á un sistema, sin que al decir esto sostenga que el sistema es bueno.

El Sr. CUESTA: Declaro que me habia propuesto no volver á usar de la palabra en esta discusión; pero al ver la insistencia con que me excitaba el señor ministro, creo que debo quebrantar mi propósito.

Ya no existe hoy la contradicción que existia ayer; pues entonces no salió de los labios del señor ministro la palabra sistema, sino que dije que el voto particular del Sr. Becerra se fundaba en un principio científico.

La palabra *universal* aplicada al sufragio no es mas que convencional, de ningún modo en un sentido gramatical.

No comprendo cómo el señor ministro dice que hay contradicción en mi voto particular. Precisamente la base que establezco, la posesión de la palabra escrita, es el medio de transacción entre el sufragio universal y el restringido que propone el Gobierno.

Hecha la acostumbrada pregunta, el Senado no toma en consideración el voto particular del Sr. Cuesta.

Leída la totalidad del proyecto, y no habiendo quien tuviera pedida la palabra, se procede á la discusión por artículos.

Se aprueba el 1.º

El Sr. Ochoa hace algunas ligeras consideraciones acerca del art. 2.º

Se aprueba este y los sucesivos hasta el 8.º

Se lee una enmienda al 9.º

La comisión declara que no puede admitirla.

El señor marqués de Fuentesclé la apoya en un breve discurso.

Se levanta la sesión. Eran las seis.

## CONGRESO

(Conclusion de la sesión del día 6.)

El Sr. MARISCAL: Otra vez mas elocuente que la mia ha debido defender esta proposición; pero parece que la fuerza del sino me lleva á hablar siempre contra la langosta.

He sido una especie de Pedro el Ermitaño, predicando desde la altura de mi preocupación en este punto, para que se levantara la Santa Cruzada contra un insecto destructor. (Risas.)

Sólo en una de nuestras mas preciosas y ricas provincias, la de Sevilla, hay 22.000 hectáreas de terreno infestadas del germen de esa plaga.

Los diputados que representamos provincias amenazadas nos hemos reunido bajo la presidencia de un propietario, agricultor, ganadero y diputado por la de Sevilla, presidente de la junta de Agricultura, ex-ministro, y por añadidura uno de los jefes del centralismo (risas), del Sr. Candau.

Digo esto para que se vea que no somos solo los ministeriales los que combatimos la langosta.

Yo ruego á la Cámara que considerando esta plaga como una calamidad pública, se sirva aceptar la proposición.

El señor ministro de Fomento dice que el Gobierno, abundando en los mismos deseos que el Sr. Mariscal, no se opone á que se tome en consideración su proposición.

Así se acordó en votación ordinaria.

Orden del día: Proyecto de ley de enajenación de bonos.

(El Sr. Auriol ocupa la presidencia.) El Sr. Bosch y Labris termina su interrumpido discurso, manifestando que se opone al proyecto porque establece privilegios en favor de unos acreedores con perjuicio de otros, y porque es contrario al crédito del Estado.

El Sr. Arenillas dice que este proyecto no es otra cosa que el cumplimiento de la ley de Junio de 1876.

Que no establece privilegio alguno en favor de ningún acreedor, puesto que á todos se pagará.

Asegura que, continuando este sistema de administración, llegaremos pronto á la deseada unificación de la Deuda.

Extraña que diga el Sr. Bosch que no sabe lo que costará este proyecto, porque no costará mas que la retribución del trabajo personal que hay que emplear.

Rectificaron ambos oradores. El Sr. Rico consume tercer turno en contra de la totalidad.

Combate el proyecto por considerarlo una ampliación de autorización para amortizar Deuda.

Siendo pasadas las horas de reglamento, suspéndese el debate y se levantó la sesión.

Eran las seis y media.

## MISCELANEA.

Se han recaudado por todos conceptos en la Administración económica de esta provincia, en el mes de Noviembre último, cerca de 35 millones de reales, habiendo escedido á lo consignado en más de siete millones. Estas notables cifras son el mejor elogio que podemos hacer de aquel centro provincial.

Ayer se cometió un robo en una de la calle de la Comadre, consistente en 10.000 rs. en metálico y ropas.

Los dueños estaban aduantes. Los ladrones no fueron habidos.

Ayer han sido puestos á disposición del juzgado de primera instancia correspondiente tres sujetos, presuntamente autores de un robo cometido hace días en una casa de la calle de Hermosilla.

La conferencia agrícola que se celebró mañana domingo á las diez de la mañana en el Conservatorio de Artes y Oficios, está encargada al Sr. D. Anselmo Sanchez Trado, doctor interno y catedrático de la Escuela especial de Ingenieros de Minas. El tema de la conferencia será *Clasificación de los terrenos agrícolas*.

Decíamos anteayer que el sitio concedido por la Red de San Luis reclamado por la gran afluencia de gente y carruajes, una farola de grandes dimensiones. En un colega leemos que se va á proceder á su colocación.

Nos alegráremos por el bien general.

En la madrugada de ayer intentó suicidarse en la plaza de Oriente un jóven militar llamado L. S.; pero los guardias de seguridad de aquel sitio evitaron desgracia y condujeron á dicho jóven á disposición del gobernador militar.

Anoche á las once fué herida de un tiro de pistola una jóven en la calle Pelayo. El proyectil penetró por la mejilla izquierda, vaciándola á su salida, ojo derecho. El agresor, que tenía por ella relaciones amorosas, fué preso, y paciente conducida á la casa de socorro en muy mal estado.

Hemos recibido un ejemplar de la *Constitución del ejército*, con notas y comentarios, que se vende en las principales librerías al precio de dos reales. La edición es muy esmerada y correcta.

Anoche hizo *Asuco El buen ejemplo*, estrenada en el salon de Esclava. Tiene desgracia este teatrillo casero.

Los señores Manini hermanos acaban de publicar en su linda biblioteca *La hermana Ana*, uno de los mejores libros de Paul de Kock. Consta de un tomo que se halla de venta en todas las librerías.

Hemos recibido el número 20 del periódico ilustrado *La Academia*, cuyo interesante sumario es el siguiente:

«Texto.—Amor heroico. Episodio histórico (II). Conclusion. Por Emilio Ceballos.—Los Dioses de Oriente (I) De Ilea del Mal y de su personificación en el antiguo Egipto. Por Pompeyo Gener.—Las corridas de toros (II) Continuación. Por Eusebio Font y Moreno.—Retos artísticos de Roma. Marian Fortuny (Por F. Moja y Bojivar.—En el muelle. Puesta de sol. Poesía. Por J. T. joja y Rodríguez.—La quincea Parisien. Por A. B.—El Pinar. A. Paulina (Poesía. Por José Zorrilla.—Reclama de Avilá.—La inocencia.—Palacio del conde de D. Pedro Ansuérez en Valladolid.—Paisaje iluminado por la luna (Helanda).—Las leñadoras.—Dos gacelas.—Los meses ilustrados. Noviembre. Alegoría por Apéles Mestres.—Suelto.

«Grabados.—Avilá (Cataluña). Rectoría donde en 26 de Octubre de 1839 fué preso el conde de España.—La inocencia. Composición y dibujo de Alejandro Riquier.—Valladolid. Palacio del conde don Pedro Ansuérez. Copia del natural por Cebrian; grabado de París.—Dioses de Egipto. Representaciones plásticas de Set y de Osiris-Horus, bajo sus diversas formas según sus manifestaciones.—Las leñadoras. Composición y dibujo de nuestro director artístico Ricardo Balaca; grabado de P. Brit.—Holanda. Paisaje iluminado por la luna. Copia de un cuadro de Eduardo Schleich.—Dos gacelas. Composición de J. Llovera; dibujo del mismo; grabado de Artigas.—Los meses ilustrados. Alegoría del mes de Noviembre. Composición y dibujo de Apéles Mestres.

El mejor agualdo que puede regalarse á los aficionados al divino arte de la música, á las señoritas y á los niños que se dedican á su estudio, es una suscripción para el próximo año para la elegante y magnífica revista *Crónica de la Música*, que publica extractos y reseñas de todos los acontecimientos artísticos del mundo; es una especie de centinela avanzado de todos los intereses musicales, y publica además con todos los números una *Biblioteca musical* conteniendo las mejores y mas notables obras de los compositores españoles y extranjeros, todo por un precio fabulosamente barato, pues solo cuesta 84 rs. al año, durante el cual se dan al suscriptor 52 números de la *Crónica de la Música*, 6 sean 208 páginas de la *Crónica* y 416 páginas de música perfectamente grabadas.

Para que nuestros lectores puedan juzgar del mérito de esta importante publicación, hé aquí el sumario del número 11, correspondiente al 4 del corriente, que es el último publicado.

«Texto.—I. Allá va el arte, ¿quién sabe de va?—Al reputado crítico musical señor Peña y Goñi.—II. El teatro lírico español.—III. La función de Santa Bárbara.—III. *El negro*, ópera en cuatro actos del maestro Manzocchi, estrenada en Barcelona.—IV. *El Paraiso perdido*, drama-oratorio de M. Dubois, premiado en París.—V. La fiesta artístico-religiosa de las niñas de Leganes.—VI. El archivo musical del Ayuntamiento de Madrid.—VII. Audiciones y conciertos.—VIII. Las obras nuevas.—IX. Los teatros líricos.—X. Los teatros de verso.—*El niño gordiano*, drama en tres actos de D. Eugenio Sellés.—XI. Noticias varias.—XII. Bibliografía musical.—XIII. Anuncios.—Música.—I. Tercera polonesa de concierto, para piano, por M. Marqués (seis

páginas.—II. Consejo, canción (dos páginas).  
Las oficinas de la *Cronica de la Musica* se hallan establecidas en Madrid en la calle de Campomanes, 8, principal, á donde se han trasladado, á fin de tener local á propósito para las reuniones á las que den lugar los asuntos musicales que deban dilucidarse para el progreso general del arte en España.

### REVISTA DE MERCADOS.

(Continuación.)

ALCANAR 5 de Diciembre.—Algarrobas á 6 pesetas quintal.  
Carbon á 3'25  
Lena á 25 céntimos arroba.  
Habichuelas de 750 á 8; maíz á 3'25 pesetas barchililla.  
Aceite de 17 á 18 pesetas cántaro.  
Vino de 2 á 2'50 pesetas.  
Patatas á 1'25 arroba.  
Aguardiente anisado de 20 grados á 10 pesetas arroba valenciana; seco á 6.  
ALAEJOS 5 de Diciembre.—Trigo de 46 á 46 1/2 rs. fanega; centeno á 33; cebada á 26 1/2; garbanzos de 100 á 160; guisantes á 33; algarrobas de 23 á 24.  
Vino tinto de 11 á 12 reales cántaro; aguardiente anisado á 34; espíritu de vino á 100.  
BOLTAÑA 4 de Diciembre.—Trigo á 6 pesetas fanega de 22'46 litros; id. ordi á 4.  
Aceite á 15 pesetas arroba de 13'32 litros.  
Vino á 2'50 pesetas cántaro de 9'93 litros.  
Patatas á 1'25 pesetas arroba.

BARCELONA 4 de Diciembre.—Aceites, van llegando algunas partidas de la nueva cosecha.  
En cuanto á precios se sostienen por ahora á los mismos tipos; Urgel y Tortosa, clases regulares de 25 1/2 á 26 duros. Idem superiores de 26 á 26 1/2; id. de 24 á 24 1/2 las clases de Andalucía por carga de 115 kilos fuera puertos.  
Botijas de media arroba para Ultramar de 27 á 28 rs.  
Cajas de quintal de 12 1/2 á 13 duros.  
Aguar.—Espiritu de vino de 35 grados, de 94 á 95 duros pipa jerezana, franco á bordo; Holanda de 19 1/2, de 53 á 54; idem refinado de 25, de 66 á 67; anisado de 17 1/2, de 51 á 52; idem de 19 1/2, de 61 á 62; idem de 25, de 78 á 79. Los aguardientes de industria de 86 á 87 duros la pipa catalana, espíritu de 35 grados.  
Algodones: Nueva-Orleans y Móhila de 19 á 19 1/2 pesos sencillos el quintal catalán de 41'6 kilogramos; Charleston y Savannah de 17 1/2 á 17 3/4; Pernambuco de 17 1/2 á 18; Santos y Surcaba de 17 á 17 1/2; Somboujeac de 15 3/4 á 16 1/4; Levantes bajos de 14 á 15; Indias de 14 á 15.  
Durante la semana se han recibido: 2,150 balas de Charleston por «Serra» 509 idem por «Portuna».

Azúcares: De Ultramar en depósito.—Núm. 12, de 9 1/8 á 9 3/8 libras quintal; números 13 á 14, de 9 5/8 á 9 3/4; números 15 á 16, de 10 1/4 á 10 3/4; números 17 á 18, de 11 á 12; blancos de segunda de 13 1/4 á 13 3/4; de primera de 19 á 20, 12 1/2 á 13; peninsular de 50 á 54 pesetas el quintal de 41'6 kilos, segun clase; refinados: pión de 11 á 11 1/2 duros; cortado regular de 12 á 12 1/4.  
Cafés: Sostenedidos por falta de arribos y de existencias.  
Puerto-Rico de 18 á 20 pesos quintal; Manila de 17 1/2 á 18; Puerto-Cabello de 15 á 16.  
Granos: Arvejones del país de 19 á 19 1/2 pesetas; id. de Sevilla de 16 á 16 1/2; id. de Vinaroz de 16 á 16 1/2; cebadas de 8 1/4 á 8 1/2, segun clase; garbanzos de Sevilla, pequeños, de 18 á 20; idem de Jerez, regulares, de 24 á 26; Habas de Sevilla, superiores, de 12 1/2 á 13.  
Habones de idem superiores de 12 1/2 á 13; habichuelas del Pinet de 27 á 28; idem regulares de 24 á 25.  
Maíz de Sevilla de 10 3/4 á 11; de Tortosa de 10 3/4 á 11; extranjero de 10 1/2 á 11, segun clase.  
Harinas: Primera de Castilla de 19 1/4 á 19 3/4; de segunda de 18 1/4 á 18 1/2; primera de Aragon de 19 á 19 1/4; de segunda de 18 1/4 á 18 1/2; Barcelona de primera fuerza de 18 3/4 á 19 1/4; blanca de primera de 19 1/4 á 20; de segunda de 18 3/4 á 19 el quintal de 41'6 kilos con derecho de consumo.  
Para Ultramar francos á bordo: Barriles de 91 kil. de 8 á 8 1/4 barril.  
Trigos: Candel Castilla de 19 1/4 á 19 3/4; Mancha de 19 1/4 á 19 3/4; gajas de 18 1/2 á 19; de Aragon monte de 18 1/2 á 19; blanco de los Estados-Unidos de 18 3/4 á 19; extranjeros varios de 17 á 18.  
Vino preparado para la isla de Cuba de 29 á 30 duros la pipa catalana, franco á bordo; idem para Montevideo y Buenos Aires de 31 á 33 duros; idem para el Brasil de 43 á 45 duros la pipa portuguesa.  
BENAVENTE 6 de Diciembre.—Trigo de 42 á 44 rs. fanega; centeno á 30; cebada á 23; garbanzos de 60 á 80; algarrobas de 28 á 30.  
CASTELLON DE LA PLANA 5 de Diciembre.—Aceites de Tortosa á 12 pesetas decálitro; los del rio Sagorba á 11'52.  
Azafran á 19 pesetas kilogramo.  
Arroces superior á 4'50 pesetas decálitro; mediano á 4'20 pesetas; bajo á 3'90 pesetas.  
Algarrobas á 1'25 pesetas 10 kilogramos.  
Bacalao á 9'70 pesetas 10 kilogramos.  
Cebada á 1'60 pesetas decálitro; harinas de primera á 4'80 pesetas 10 kilogramos; de segunda á 4'36; de tercera á 4.  
Alubias del Pinet á 3'45 pes. decálitro; moncofinas á 3'35; maíz á 2 pesetas decálitro.  
Cañamo en rama de primera de 10'88 pesos 10 kilogramos; de segunda á 10'10 pes.; de tercera á 9'25; cañamo rastro-

trillado de primera á 23'30; de segunda á 18'60.  
Petróleo á 25 pes. la caja de 2 latas.  
Papel estraza á 19 pes. baldos.  
Trigo rojo á 3'17 pesetas decálitro; mezclado á 2'87 pes.  
Patatas á 0'75 pesetas 10 kilogramos.  
Pimienta negra á 2'25 pes. 10 kilogramos.  
Cera amarilla á 4'55 pes. kilogramo; comienzo á 6'25; grumo á 6'28; elaborada á 5'93.  
Cañamones á 2'60 pesetas decálitro.  
Jabon blando de primera á 7'10 pesetas 10 kilogramos; de segunda á 6'40; de tercera á 5'50.  
Carbon á 0'80 10 kilogramos.  
CORDOBA 5 de Diciembre.—Trigo de 50 á 55; cebada de 32 á 33; habas de 40 á 45; garbanzos de 90 á 120; escaña de 14 á 16.  
Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.  
Aceite en los molinos á 43; en la ciudad, con derechos á 56.  
Carne de vaca á 48; de cabra á 34.  
CUELLAR (Segovia) 4 de Diciembre.—Trigo de 46 á 48; morcajo de 33 á 42; centeno de 31 á 32; cebada de 25 á 26; yeros de 27 á 28.  
CUZURRITA (Rioja) 4 de Diciembre.—Trigo á 49 rs. fanega; cebada á 27.  
Lentejas á 55; alubias de 70 á 74.  
Garbanzos superiores á 140; regulares á 120; medianos á 100.  
Habas á 42.  
Harina de primera á 18 rs. arroba; segunda á 17; tercera á 15'50.  
Salvado de primera á 24 rs. fanega.  
Jabon de primera á 46 rs. arroba.  
Patatas á 2.  
Manteca de cerdo á 12 cuartos libra.  
Carne de vaca á 16; lomo de cerdo á 2 reales libra.  
Aceite á 64 rs. cántaro; vino tinto á 12 13 y 14.  
Petróleo á 40 rs. lata de 38 cuartillos.  
GRANADA 4 de Diciembre.—Trigo de 13'50 á 15'50 pesetas; cebada de 8'50 á 9'50; habas de 14 á 14'50; maíz de 12'50 á 13'75; garbanzos de 22 á 22'50; yeros de 14'25 á 15.  
HARO 6 de Diciembre.—Trigo de 45 á 48; cebada de 23 á 25; centeno de 31 á 32; avena de 15 á 15 1/2; maíz de 27 á 29; alubias blancas ó empaladas de 62 á 63; de riñon del país de 80 á 84; de las de igual clase leonesas de 76 á 78.  
Entiendanse los mismos precios respecto de los mercados de Santo Domingo y Najera, pues aunque bajan un poco, viene á hacerlos de igual condicion la diferencia de porte.  
La salida en estos tres puntos es bastante regular.  
JAEN 5 de Diciembre.—Trigo de 54 á 62 rs. fanega; cebada de 35 á 40; yeros de 50 á 54; escaña de 30 á 34; lentejas de 40 á 50 rs.  
Garbanzos de 80 á 90.  
Anís de 80 á 100; arroz de 20 á 24 reales arroba.  
Aceite de 44 á 50.  
Aguardiente de 48 á 60  
Vino de 25 á 30.  
Tocino á 3 rs. libra; carne de oveja de 17 á 18 cuartos.  
Pan de los duos libras de 9 á 14 cuartos.  
Paja de trigo de 17 á 20; de cebada de 14 á 19.  
JEREZ 5 de Diciembre.—Trigos nuevos de 57 á 60 rs. fanega; cebada de 28 á 30; alpiste de 50 á 52; habas á 51.  
Carne de vaca de 51 á 53 cuartos kilo.  
MALAGA 5 de Diciembre.—Aceite: Entrada de ayer 500 arrobas; precio en puerta 40 rs.; en bodega 43.  
Pasas de primera clase á 75; segunda á 65; tercera á 50; cuarta á 40; quinta de 27 á 30.  
Lecho mejor que corriente de 24 á 25; corriente de 15 1/2 á 16; grano á 19; escombros á 11 1/2 arroba.  
Brea de 13 á 14; limon á 80 el millar.  
Almendra larga en cáscara de 85 á 95 fanega; en pipa de 115 á 120 arroba; corta en cáscara de 55 á 65; en pipa de 75 á 80.  
Higos panetejos de 10 á 11; verdejos de 11 á 12; blancos de 11 á 12.  
MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 6 de Diciembre.—Trigo blanquillo á 48 reales fanega; centeno á 32; cebada á 26; algarrobas á 23.  
Garbanzos superiores á 130; regulares á 100; medianos á 75.  
Vino blanco á 14 rs. cántaro; tinto á 14; vinagre á 12.  
Bueyes de labor á 1.200 rs. cabeza; novillos de tres años á 1.400; añojos y añojas á 600; vacas cotrales á 700; cerdos al tueste á 40; idem de seis meses á 70; idem de un año á 120; idem de año y medio á 160; ovejas á 26; carneros á 60; lana negra fina á 60 rs. arroba.  
PAMPLIEGA (Burgos) 6 de Diciembre.—Trigo á 46 rs. las 90 libras en fábrica; idem hembrilla á 47 rs. fanega; id. blanquillo á 47; id. rojo á 45; alaga á 48; comun á 46; centeno á 32; cebada á 22; yeros á 33; alubias á 68; garbanzos superiores á 14; id. regulares á 120; id. medianos á 90.  
Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 15'25; salvado de primera á 8 rs. fanega; de segunda á 6; de tercera á 5.  
Aceite á 50 rs. arroba; vino blanco á 18 rs. cántaro; tinto á 14; vinagre á 10; aguardiente anisado á 42; sin anisar á 36.  
Petróleo á 80 rs. la caja de dos latas de 32 cuartillos una.  
PAMPLONA 5 de Diciembre.—Trigo de 24 á 25 rs. rubo; avena á 9'75; cebada á 12'75; habas á 16'25; maíz de 14 á 14'25; alisco á 16; giron de 13 á 14; alubias á 42.  
Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal:  
Vino comun de 14 á 18 rs. cántaro; idem rancio de 35 á 40; vinagre de 8 á 9; aguardiente de 34 á 36; aceite de 65 á 70 reales arroba navarra.

ALGARROBAS á 24.  
Alubias á 96; garbanzos superiores á 160; regulares á 104; medianos á 64.  
Arroz de primera á 24 rs. arroba.  
Guisantes á 36 rs. fanega.  
Harina de primera á 17 rs. arroba; segunda á 16.  
Aceite á 80 rs. cántaro; vino tinto á 20; petróleo á 40.  
Cerdos al tueste á 20 rs. cabeza; de año y medio á 49; pieles de cabrito á 5 reales una.  
PALENCIA 5 de Noviembre.—Trigo de 47 á 48 rs. las 92 libras; cebada de 24 á 24 1/2 rs. fanega; centeno de 30 á 32; avena de 14 á 16; yeros de 23 á 30.  
Paja corta á un real la arroba.  
POZALDEZ (Valladolid) 6 de Diciembre.—Trigo comun de 47 á 48 rs. fanega; centeno de 31 á 32; cebada de 25 á 26; algarrobas á 24; alubias de 90 á 94; garbanzos superiores á 170; regulares á 120; medianos á 70.  
Guisantes de 32 á 34.  
Harina de primera á 18 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 15.  
Patatas á 4.  
Aceite á 70 rs. cántaro.  
Vino blanco añejo de 14 á 17; blanco nuevo de 12 á 14.  
Vinagre á 13.  
Aguardiente anisado de 34 á 36; sin anisar á 23.  
RUEDA (Valladolid) 6 de Diciembre.—Trigo á 47 rs. fanega; centeno á 29; cebada á 27; algarrobas á 24; guisantes á 34; garbanzos superiores á 148; regulares á 120; medianos á 80.  
Patatas á 3 rs. arroba.  
Tocino fresco á 22 cuartos libra.  
Carne de vaca á 22; de oveja á 14 cuartos.  
Vino de 12 á 15 rs. cántaro.  
Vinagre de 13 á 14.  
Aguardiente anisado á 32; comun á 24; espíritu de vino de 35 grados á 110.  
Aceite á 60 rs. arroba.  
RIOSECO (Valladolid) 6 de Diciembre.—Trigo á 47 1/2 rs.; harina de primera á 18 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 13.  
SEVILLA 5 de Diciembre.—Trigos fuertes del país de 58 á 65; extremeños de 57 á 66.  
Garbanzos gordos de 100 á 131; medianos de 75 á 100.  
Cebada del país de 28 á 32.  
Habas de 52 á 64.  
Harina de Castilla de primera de 20 á 21; de segunda de 17 á 18.  
VALLADOLID 6 de Diciembre.—Trigo de 47 1/2 á 48 1/2 rs. las 94 libras; centeno de 30 1/2 á 31 1/4 las 90 libras.  
En el Canal han entrado sobre 600 fanegas de trigo, pagándose á 48 3/4 las 94 libras.  
Harina de primera á 17 1/2 rs. arroba; de segunda á 16 1/2; de tercera á 14; todo con saco; de cuarta á 18 fanega.  
Comidilla á 13; salvadillo á 8.  
VALORIA LA BUENA 5 de Diciembre.—Trigo de 45 á 47 rs. fanega; morcajo á 40; centeno á 32; cebada á 24; avena á 17.  
Vino añejo de 8 á 11 rs. cántaro; nuevo de 9 1/2 á 10.  
VIGO 5 de Diciembre.—Maíz á 18 reales; trigo á 20; centeno á 14; cebada á 18; menudo á 16.  
(Se continuará.)

ALCANAR 5 de Diciembre.—Algarrobas á 6 pesetas quintal.  
Carbon á 3'25  
Lena á 25 céntimos arroba.  
Habichuelas de 750 á 8; maíz á 3'25 pesetas barchililla.  
Aceite de 17 á 18 pesetas cántaro.  
Vino de 2 á 2'50 pesetas.  
Patatas á 1'25 arroba.  
Aguardiente anisado de 20 grados á 10 pesetas arroba valenciana; seco á 6.  
ALAEJOS 5 de Diciembre.—Trigo de 46 á 46 1/2 rs. fanega; centeno á 33; cebada á 26 1/2; garbanzos de 100 á 160; guisantes á 33; algarrobas de 23 á 24.  
Vino tinto de 11 á 12 reales cántaro; aguardiente anisado á 34; espíritu de vino á 100.  
BOLTAÑA 4 de Diciembre.—Trigo á 6 pesetas fanega de 22'46 litros; id. ordi á 4.  
Aceite á 15 pesetas arroba de 13'32 litros.  
Vino á 2'50 pesetas cántaro de 9'93 litros.  
Patatas á 1'25 pesetas arroba.

BARCELONA 4 de Diciembre.—Aceites, van llegando algunas partidas de la nueva cosecha.  
En cuanto á precios se sostienen por ahora á los mismos tipos; Urgel y Tortosa, clases regulares de 25 1/2 á 26 duros. Idem superiores de 26 á 26 1/2; id. de 24 á 24 1/2 las clases de Andalucía por carga de 115 kilos fuera puertos.  
Botijas de media arroba para Ultramar de 27 á 28 rs.  
Cajas de quintal de 12 1/2 á 13 duros.  
Aguar.—Espiritu de vino de 35 grados, de 94 á 95 duros pipa jerezana, franco á bordo; Holanda de 19 1/2, de 53 á 54; idem refinado de 25, de 66 á 67; anisado de 17 1/2, de 51 á 52; idem de 19 1/2, de 61 á 62; idem de 25, de 78 á 79. Los aguardientes de industria de 86 á 87 duros la pipa catalana, espíritu de 35 grados.  
Algodones: Nueva-Orleans y Móhila de 19 á 19 1/2 pesos sencillos el quintal catalán de 41'6 kilogramos; Charleston y Savannah de 17 1/2 á 17 3/4; Pernambuco de 17 1/2 á 18; Santos y Surcaba de 17 á 17 1/2; Somboujeac de 15 3/4 á 16 1/4; Levantes bajos de 14 á 15; Indias de 14 á 15.  
Durante la semana se han recibido: 2,150 balas de Charleston por «Serra» 509 idem por «Portuna».

Azúcares: De Ultramar en depósito.—Núm. 12, de 9 1/8 á 9 3/8 libras quintal; números 13 á 14, de 9 5/8 á 9 3/4; números 15 á 16, de 10 1/4 á 10 3/4; números 17 á 18, de 11 á 12; blancos de segunda de 13 1/4 á 13 3/4; de primera de 19 á 20, 12 1/2 á 13; peninsular de 50 á 54 pesetas el quintal de 41'6 kilos, segun clase; refinados: pión de 11 á 11 1/2 duros; cortado regular de 12 á 12 1/4.  
Cafés: Sostenedidos por falta de arribos y de existencias.  
Puerto-Rico de 18 á 20 pesos quintal; Manila de 17 1/2 á 18; Puerto-Cabello de 15 á 16.  
Granos: Arvejones del país de 19 á 19 1/2 pesetas; id. de Sevilla de 16 á 16 1/2; id. de Vinaroz de 16 á 16 1/2; cebadas de 8 1/4 á 8 1/2, segun clase; garbanzos de Sevilla, pequeños, de 18 á 20; idem de Jerez, regulares, de 24 á 26; Habas de Sevilla, superiores, de 12 1/2 á 13.  
Habones de idem superiores de 12 1/2 á 13; habichuelas del Pinet de 27 á 28; idem regulares de 24 á 25.  
Maíz de Sevilla de 10 3/4 á 11; de Tortosa de 10 3/4 á 11; extranjero de 10 1/2 á 11, segun clase.  
Harinas: Primera de Castilla de 19 1/4 á 19 3/4; de segunda de 18 1/4 á 18 1/2; primera de Aragon de 19 á 19 1/4; de segunda de 18 1/4 á 18 1/2; Barcelona de primera fuerza de 18 3/4 á 19 1/4; blanca de primera de 19 1/4 á 20; de segunda de 18 3/4 á 19 el quintal de 41'6 kilos con derecho de consumo.  
Para Ultramar francos á bordo: Barriles de 91 kil. de 8 á 8 1/4 barril.  
Trigos: Candel Castilla de 19 1/4 á 19 3/4; Mancha de 19 1/4 á 19 3/4; gajas de 18 1/2 á 19; de Aragon monte de 18 1/2 á 19; blanco de los Estados-Unidos de 18 3/4 á 19; extranjeros varios de 17 á 18.  
Vino preparado para la isla de Cuba de 29 á 30 duros la pipa catalana, franco á bordo; idem para Montevideo y Buenos Aires de 31 á 33 duros; idem para el Brasil de 43 á 45 duros la pipa portuguesa.  
BENAVENTE 6 de Diciembre.—Trigo de 42 á 44 rs. fanega; centeno á 30; cebada á 23; garbanzos de 60 á 80; algarrobas de 28 á 30.  
CASTELLON DE LA PLANA 5 de Diciembre.—Aceites de Tortosa á 12 pesetas decálitro; los del rio Sagorba á 11'52.  
Azafran á 19 pesetas kilogramo.  
Arroces superior á 4'50 pesetas decálitro; mediano á 4'20 pesetas; bajo á 3'90 pesetas.  
Algarrobas á 1'25 pesetas 10 kilogramos.  
Bacalao á 9'70 pesetas 10 kilogramos.  
Cebada á 1'60 pesetas decálitro; harinas de primera á 4'80 pesetas 10 kilogramos; de segunda á 4'36; de tercera á 4.  
Alubias del Pinet á 3'45 pes. decálitro; moncofinas á 3'35; maíz á 2 pesetas decálitro.  
Cañamo en rama de primera de 10'88 pesos 10 kilogramos; de segunda á 10'10 pes.; de tercera á 9'25; cañamo rastro-

trillado de primera á 23'30; de segunda á 18'60.  
Petróleo á 25 pes. la caja de 2 latas.  
Papel estraza á 19 pes. baldos.  
Trigo rojo á 3'17 pesetas decálitro; mezclado á 2'87 pes.  
Patatas á 0'75 pesetas 10 kilogramos.  
Pimienta negra á 2'25 pes. 10 kilogramos.  
Cera amarilla á 4'55 pes. kilogramo; comienzo á 6'25; grumo á 6'28; elaborada á 5'93.  
Cañamones á 2'60 pesetas decálitro.  
Jabon blando de primera á 7'10 pesetas 10 kilogramos; de segunda á 6'40; de tercera á 5'50.  
Carbon á 0'80 10 kilogramos.  
CORDOBA 5 de Diciembre.—Trigo de 50 á 55; cebada de 32 á 33; habas de 40 á 45; garbanzos de 90 á 120; escaña de 14 á 16.  
Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.  
Aceite en los molinos á 43; en la ciudad, con derechos á 56.  
Carne de vaca á 48; de cabra á 34.  
CUELLAR (Segovia) 4 de Diciembre.—Trigo de 46 á 48; morcajo de 33 á 42; centeno de 31 á 32; cebada de 25 á 26; yeros de 27 á 28.  
CUZURRITA (Rioja) 4 de Diciembre.—Trigo á 49 rs. fanega; cebada á 27.  
Lentejas á 55; alubias de 70 á 74.  
Garbanzos superiores á 140; regulares á 120; medianos á 100.  
Habas á 42.  
Harina de primera á 18 rs. arroba; segunda á 17; tercera á 15'50.  
Salvado de primera á 24 rs. fanega.  
Jabon de primera á 46 rs. arroba.  
Patatas á 2.  
Manteca de cerdo á 12 cuartos libra.  
Carne de vaca á 16; lomo de cerdo á 2 reales libra.  
Aceite á 64 rs. cántaro; vino tinto á 12 13 y 14.  
Petróleo á 40 rs. lata de 38 cuartillos.  
GRANADA 4 de Diciembre.—Trigo de 13'50 á 15'50 pesetas; cebada de 8'50 á 9'50; habas de 14 á 14'50; maíz de 12'50 á 13'75; garbanzos de 22 á 22'50; yeros de 14'25 á 15.  
HARO 6 de Diciembre.—Trigo de 45 á 48; cebada de 23 á 25; centeno de 31 á 32; avena de 15 á 15 1/2; maíz de 27 á 29; alubias blancas ó empaladas de 62 á 63; de riñon del país de 80 á 84; de las de igual clase leonesas de 76 á 78.  
Entiendanse los mismos precios respecto de los mercados de Santo Domingo y Najera, pues aunque bajan un poco, viene á hacerlos de igual condicion la diferencia de porte.  
La salida en estos tres puntos es bastante regular.  
JAEN 5 de Diciembre.—Trigo de 54 á 62 rs. fanega; cebada de 35 á 40; yeros de 50 á 54; escaña de 30 á 34; lentejas de 40 á 50 rs.  
Garbanzos de 80 á 90.  
Anís de 80 á 100; arroz de 20 á 24 reales arroba.  
Aceite de 44 á 50.  
Aguardiente de 48 á 60  
Vino de 25 á 30.  
Tocino á 3 rs. libra; carne de oveja de 17 á 18 cuartos.  
Pan de los duos libras de 9 á 14 cuartos.  
Paja de trigo de 17 á 20; de cebada de 14 á 19.  
JEREZ 5 de Diciembre.—Trigos nuevos de 57 á 60 rs. fanega; cebada de 28 á 30; alpiste de 50 á 52; habas á 51.  
Carne de vaca de 51 á 53 cuartos kilo.  
MALAGA 5 de Diciembre.—Aceite: Entrada de ayer 500 arrobas; precio en puerta 40 rs.; en bodega 43.  
Pasas de primera clase á 75; segunda á 65; tercera á 50; cuarta á 40; quinta de 27 á 30.  
Lecho mejor que corriente de 24 á 25; corriente de 15 1/2 á 16; grano á 19; escombros á 11 1/2 arroba.  
Brea de 13 á 14; limon á 80 el millar.  
Almendra larga en cáscara de 85 á 95 fanega; en pipa de 115 á 120 arroba; corta en cáscara de 55 á 65; en pipa de 75 á 80.  
Higos panetejos de 10 á 11; verdejos de 11 á 12; blancos de 11 á 12.  
MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 6 de Diciembre.—Trigo blanquillo á 48 reales fanega; centeno á 32; cebada á 26; algarrobas á 23.  
Garbanzos superiores á 130; regulares á 100; medianos á 75.  
Vino blanco á 14 rs. cántaro; tinto á 14; vinagre á 12.  
Bueyes de labor á 1.200 rs. cabeza; novillos de tres años á 1.400; añojos y añojas á 600; vacas cotrales á 700; cerdos al tueste á 40; idem de seis meses á 70; idem de un año á 120; idem de año y medio á 160; ovejas á 26; carneros á 60; lana negra fina á 60 rs. arroba.  
PAMPLIEGA (Burgos) 6 de Diciembre.—Trigo á 46 rs. las 90 libras en fábrica; idem hembrilla á 47 rs. fanega; id. blanquillo á 47; id. rojo á 45; alaga á 48; comun á 46; centeno á 32; cebada á 22; yeros á 33; alubias á 68; garbanzos superiores á 14; id. regulares á 120; id. medianos á 90.  
Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 15'25; salvado de primera á 8 rs. fanega; de segunda á 6; de tercera á 5.  
Aceite á 50 rs. arroba; vino blanco á 18 rs. cántaro; tinto á 14; vinagre á 10; aguardiente anisado á 42; sin anisar á 36.  
Petróleo á 80 rs. la caja de dos latas de 32 cuartillos una.  
PAMPLONA 5 de Diciembre.—Trigo de 24 á 25 rs. rubo; avena á 9'75; cebada á 12'75; habas á 16'25; maíz de 14 á 14'25; alisco á 16; giron de 13 á 14; alubias á 42.  
Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal:  
Vino comun de 14 á 18 rs. cántaro; idem rancio de 35 á 40; vinagre de 8 á 9; aguardiente de 34 á 36; aceite de 65 á 70 reales arroba navarra.

ALGARROBAS á 24.  
Alubias á 96; garbanzos superiores á 160; regulares á 104; medianos á 64.  
Arroz de primera á 24 rs. arroba.  
Guisantes á 36 rs. fanega.  
Harina de primera á 17 rs. arroba; segunda á 16.  
Aceite á 80 rs. cántaro; vino tinto á 20; petróleo á 40.  
Cerdos al tueste á 20 rs. cabeza; de año y medio á 49; pieles de cabrito á 5 reales una.  
PALENCIA 5 de Noviembre.—Trigo de 47 á 48 rs. las 92 libras; cebada de 24 á 24 1/2 rs. fanega; centeno de 30 á 32; avena de 14 á 16; yeros de 23 á 30.  
Paja corta á un real la arroba.  
POZALDEZ (Valladolid) 6 de Diciembre.—Trigo comun de 47 á 48 rs. fanega; centeno de 31 á 32; cebada de 25 á 26; algarrobas á 24; alubias de 90 á 94; garbanzos superiores á 170; regulares á 120; medianos á 70.  
Guisantes de 32 á 34.  
Harina de primera á 18 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 15.  
Patatas á 4.  
Aceite á 70 rs. cántaro.  
Vino blanco añejo de 14 á 17; blanco nuevo de 12 á 14.  
Vinagre á 13.  
Aguardiente anisado de 34 á 36; sin anisar á 23.  
RUEDA (Valladolid) 6 de Diciembre.—Trigo á 47 rs. fanega; centeno á 29; cebada á 27; algarrobas á 24; guisantes á 34; garbanzos superiores á 148; regulares á 120; medianos á 80.  
Patatas á 3 rs. arroba.  
Tocino fresco á 22 cuartos libra.  
Carne de vaca á 22; de oveja á 14 cuartos.  
Vino de 12 á 15 rs. cántaro.  
Vinagre de 13 á 14.  
Aguardiente anisado á 32; comun á 24; espíritu de vino de 35 grados á 110.  
Aceite á 60 rs. arroba.  
RIOSECO (Valladolid) 6 de Diciembre.—Trigo á 47 1/2 rs.; harina de primera á 18 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 13.  
SEVILLA 5 de Diciembre.—Trigos fuertes del país de 58 á 65; extremeños de 57 á 66.  
Garbanzos gordos de 100 á 131; medianos de 75 á 100.  
Cebada del país de 28 á 32.  
Habas de 52 á 64.  
Harina de Castilla de primera de 20 á 21; de segunda de 17 á 18.  
VALLADOLID 6 de Diciembre.—Trigo de 47 1/2 á 48 1/2 rs. las 94 libras; centeno de 30 1/2 á 31 1/4 las 90 libras.  
En el Canal han entrado sobre 600 fanegas de trigo, pagándose á 48 3/4 las 94 libras.  
Harina de primera á 17 1/2 rs. arroba; de segunda á 16 1/2; de tercera á 14; todo con saco; de cuarta á 18 fanega.  
Comidilla á 13; salvadillo á 8.  
VALORIA LA BUENA 5 de Diciembre.—Trigo de 45 á 47 rs. fanega; morcajo á 40; centeno á 32; cebada á 24; avena á 17.  
Vino añejo de 8 á 11 rs. cántaro; nuevo de 9 1/2 á 10.  
VIGO 5 de Diciembre.—Maíz á 18 reales; trigo á 20; centeno á 14; cebada á 18; menudo á 16.  
(Se continuará.)

ALCANAR 5 de Diciembre.—Algarrobas á 6 pesetas quintal.  
Carbon á 3'25  
Lena á 25 céntimos arroba.  
Habichuelas de 750 á 8; maíz á 3'25 pesetas barchililla.  
Aceite de 17 á 18 pesetas cántaro.  
Vino de 2 á 2'50 pesetas.  
Patatas á 1'25 arroba.  
Aguardiente anisado de 20 grados á 10 pesetas arroba valenciana; seco á 6.  
ALAEJOS 5 de Diciembre.—Trigo de 46 á 46 1/2 rs. fanega; centeno á 33; cebada á 26 1/2; garbanzos de 100 á 160; guisantes á 33; algarrobas de 23 á 24.  
Vino tinto de 11 á 12 reales cántaro; aguardiente anisado á 34; espíritu de vino á 100.  
BOLTAÑA 4 de Diciembre.—Trigo á 6 pesetas fanega de 22'46 litros; id. ordi á 4.  
Aceite á 15 pesetas arroba de 13'32 litros.  
Vino á 2'50 pesetas cántaro de 9'93 litros.  
Patatas á 1'25 pesetas arroba.

BARCELONA 4 de Diciembre.—Aceites, van llegando algunas partidas de la nueva cosecha.  
En cuanto á precios se sostienen por ahora á los mismos tipos; Urgel y Tortosa, clases regulares de 25 1/2 á 26 duros. Idem superiores de 26 á 26 1/2; id. de 24 á 24 1/2 las clases de Andalucía por carga de 115 kilos fuera puertos.  
Botijas de media arroba para Ultramar de 27 á 28 rs.  
Cajas de quintal de 12 1/2 á 13 duros.  
Aguar.—Espiritu de vino de 35 grados, de 94 á 95 duros pipa jerezana, franco á bordo; Holanda de 19 1/2, de 53 á 54; idem refinado de 25, de 66 á 67; anisado de 17 1/2, de 51 á 52; idem de 19 1/2, de 61 á 62; idem de 25, de 78 á 79. Los aguardientes de industria de 86 á 87 duros la pipa catalana, espíritu de 35 grados.  
Algodones: Nueva-Orleans y Móhila de 19 á 19 1/2 pesos sencillos el quintal catalán de 41'6 kilogramos; Charleston y Savannah de 17 1/2 á 17 3/4; Pernambuco de 17 1/2 á 18; Santos y Surcaba de 17 á 17 1/2; Somboujeac de 15 3/4 á 16 1/4; Levantes bajos de 14 á 15; Indias de 14 á 15.  
Durante la semana se han recibido: 2,150 balas de Charleston por «Serra» 509 idem por «Portuna».

Azúcares: De Ultramar en depósito.—Núm. 12, de 9 1/8 á 9 3/8 libras quintal; números 13 á 14, de 9 5/8 á 9 3/4; números 15 á 16, de 10 1/4 á 10 3/4; números 17 á

# SECCION DE ANUNCIOS.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

PARIS L. LEGRAND VIENNA  
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES EXTRANJERAS  
PARIS 207, rue St-Henri, 207 PARIS

## JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.  
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Rivin), indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA ORIZA-LACTE  
para blanquear, suavizar y refrescar el cutis. contra las pecas y las arrugas.  
AGUA TONICA QUININA LEGRAND y POMADA CON SALSAMO DE CORTIS  
Preparaciones segun las fórmulas del Dr. Croqui para el uso de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.  
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

## PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS

DEL LICENCIADO EN FARMACIA B. OCHOA.

Para combatir todas las enfermedades nerviosas en general, y en particular la epilepsia o accidentes nerviosos tenidos hasta ahora por incurables.

Es tan infalible y eficaz la virtud de estas pastillas en la epilepsia o accidentes nerviosos, por inveterados que sean, que no hay un caso que siguiendo el sencillo plan que fija en mi prospecto, no haya obtenido la curación radical.

Para conocimiento de los señores profesores, diré que mis pastillas obran como sedante de los sistemas nerviosos y vascular y anestésico de las mucosas.

Los pedidos de pastillas ó prospectos diríjense al autor, Juanelo, 12 y 14, entresuelo, derecha. Madrid. (2.893)

## BIBLIOTECA DE MANINI HERMANOS.

### OBRA NUEVA.

## LA HERMANA ANA

POR CH. PAUL DE KOCK.

EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS. PRECIO UNA PESETA.

Se puede adquirir tambien remitiendo cuatro reales en libranza, sellos ó talones del Timbre, á los Sres. Manini Hermanos, editores, calle de Recoletos, núm. 7, Madrid, ó bien á la Administracion de EL POPULAR.

De un modo como de otro se recibirá el ejemplar á vuelta de correo, porte franco.

LA ILUSTRACION UNIVERSAL, edicion de gran lujo. Se ha publicado el núm. 41. Precio de suscripcion: 12 rs. por seis meses, pagados por adelantado. Diríjense á los Sres. Manini Hermanos, calle de Recoletos, núm. 7, Madrid. (2.895)

## VINOS DE JEREZ

DE LA CASA H. DE PINA É HIJOS,

posecheros-almacenistas, propietarios de la viña nombrada la Calderera.

Venta directa de estos vinos por los cosecheros. Jerez seco, Jerez pálido, Fino, Oleroso, Pedro Jimenez, Moscatel, Manzanilla de Sanlúcar.

### DEPÓSITOS:

Valladolid, Félix Berben.—Palencia, Enrique Torres.—Leon, Rodríguez Eec.—Lugo, Pedro Rodríguez, Ramon Diaz, Tomás Diaz.—Coruña, Ramon Braña.—Ferrol, restaurant La India.—Orense, Rodríguez Eetele.—Pontevedra, Joaquín Tovar.—Santiago, José Fernandez Otero.—Vigo, Gaspar de Bax y compañía.—Vilagarcía, Cayetana Pumarino. (2.745)

## SOLITARIA.

Único medio de expulsarla en veinticuatro horas.

Han llegado los ensayos del autor hasta el extremo de hacer que arrojará una perla tan terrible anérido, y cuyo raro ejemplar se encuentra depositado en el Gabinete Anatómico del Dr. Velasco.

El medicamento puede llevarse á provincias, extranjero y Ultramar. Cada caja lleva el método de usarlo.  
Precio, 45 pesetas, en la farmacia del autor, D. Salvador Sanz y González, Prádena de la Sierra (Segovia).—Cartagena, Onrubia.—Habana, Reyes.—Madrid, Ultramar, Angulo y compañía, Bordadores, 3; Ultramar, Imperial, 4.—Fernandez Izquierdo, Penlejos, 6.—Segovia, González Blanco.—Valladolid, Alonso Ojea. (2.433.)

## JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1<sup>ra</sup> clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas, celebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón, y las diversas Hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curación de la Palpitación y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extinción de voz, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades.

## GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la Clorosis (colores palidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruation, sobre todo a las jóvenes, etc.

Precios en España: Jarabe, 49 frasco; 49rs. medio frasco. Grageas á 46 rs. caja; 8 rs. media caja. Agencia franco-hispano-portuguesa S. rdo, 34, sirve los pedidos. Por mayor: Sres. D. Joé Simón, Caballe de Gracia, núm. 4; Borrell, Puerta del Sol, 5, 7 y 9; Moreno Miguel, calle del Arrenal, 2; Sanchez Ocaña, calle Atocha, 35; Ortega, calle del León de Rodriguez Hernandez, Mayor, 29, y Garcerá, Príncipe, 13. En provincias en las principales farmacias.

## NOVÍSIMA LEY

### RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

REGLAMENTO Y CUÁDRO DE EXENCIONES FÍSICAS. COMENTADOS, ANOTADOS E ILUSTRADOS CON FORMULARIOS POR LOS ABOGADOS

D. ANTONINO PEIRA, Oficial del Consejo de Estado, y D. JOSÉ DE SANTOS, Auxiliar del Ministerio de la Gobernacion.

Esta obra es de la mayor utilidad para los Alcaldes, Concejales, Secretarios de Ayuntamiento, y en general para todas las personas que tengan interés en las operaciones del reemplazo del ejército. Contiene la explicación de los textos de la ley y citas de varios Reales decretos y órdenes; resuelve infinitas dudas y consultas conforme con la jurisprudencia admitida por el Consejo de Estado, y enseña la manera de redactar las actuaciones correspondientes a las operaciones del reemplazo. Se vende, al precio de 1<sup>o</sup> real, en las principales librerías de Madrid, y se remite á provincias previo el pago adelantado de dicho precio y del importe del franqueo y del certificado; advirtiéndose que tomando más de doce ejemplares se hará la rebaja de costumbre.

Los pedidos se dirijirán á los autores. Huertas, 70, principal.

## OBRA PREDICABLE PARA TODOS LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS DEL AÑO.

POR D. FELIX REIG, PRESBITERO.

Acaba de publicarse el tercer tomo de tan importante obra, que tanta acogida ha tenido en los dos anteriores tomos ya publicados, por el serlo en general, y recomendada por varios prelates. Sus precios son los siguientes:

	Madrid.	Provincias.
Primer tomo.....	30	24
Segundo idem.....	24	20
Tercer idem.....	24	20

Los que deseen adquirir dichas obras podrán dirijirse, acompañando su importe, al administrador de EL POPULAR, D. Eduardo Montesinos Lopez, Prado, 45, bajo.

## POLONIA SANZ,

dentista de cámara de SS. MM.

Continúa ejerciendo su profesion á los precios siguientes: Extracción de suela, diente ó raigon, 40 reales.—Empastar, 40 y 30.—Orificar, 20 y 15.—Dientes, de 20 á 120.—Dentaduras completas de 500 á 2.000.—Enfermedades de la boca á precios convencionales.—Garantiza sus obras y operaciones.

Barrio de Argüelles, Tutor, 31. (2.728)

## LA ELECCION DE TIMOTEO O HALLORAN

POR SOB MARIA FRANCISCA CLARA,

RELIGIOSA EN EL CONVENTO DE HENEMAR.

TRADUCCION DEL INGLÉS

## POR DON FÉLIX REIG, PRESBITERO.

Esta obra, de buena moral, costumbres sencillas y proyecciones leonaras, se halla de venta al ínfimo precio de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias. Los pedidos, acompañando su importe, al administrador de EL POPULAR, D. Eduardo Montesinos Lopez, Prado, 45, bajo. (2.840)

## PRÓLOGO DEL POEMA

## EL DRAMA DE LA VIDA

POR MANUEL HENAO Y MEÑOZ.

La Junta del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid no tuvo por conveniente conceder al autor una velada literaria para dar lectura en ella de este Prólogo.

Se vende en la librería de San Martín, Puerta del Sol, al precio de 4 reales.

Los que tomen el Prólogo, y deseen adquirir la obra, lo avisarán al señor San Martín en el mas breve término posible, pues debiendo procederse pronto á la impresion de aquella, no se hará de mas ejemplares incompletos que de los que teniendo el Prólogo hayan dado aviso al editor, exponiéndose despues completa á la venta. (2.844.)

## SE COMPRAN EN GRANDES Y PEQUEÑAS CANTIDADES

### RASURAS, BASPAS, TARTARO Ó COSTRAS DEL VINO BLANCO Ó TINTO.

En muchos puntos vinícolas de España, la costra salina que se forma en la pared interna de los toneles en que se conserva el vino, se tira al arreglar las cubas para depositar nuevo vino.

Esta costra, recogida, puede sufragar algunos gastos, recompensando en parte los que proporciona la recomposicion de las cubas.

DIRIJIRSE A D. MARIANO PEREZ MINGUEZ, DROGUERIA, VALLADOLID. (2.889)

## UN PROFESOR FRANCÉS

que pose un acento el mas puro de la Academia de medicina de París, leer, escribir y traducir su idioma por su propio método, abriendo al efecto un curso el 15 de Noviembre, de finado mas particularmente á aquellos jóvenes que deseen lograr los mayores adelantos en la lengua.

Los discípulos que deseen estar de internos en casa del profesor, podrán de esta manera hablar constantemente el francés, adquiriendo en poco tiempo el verdadero acento de idioma.

Informarán en la redaccion de este periódico, Prado, 45, bajo, derecha, y el señor Calderon, Puerta del Sol, núm. 43. (2.886)

## A QUÉSTION ECONOMICA

Per 42 rs. se mandan francos de la obra las novelas nuevas tituladas: *A los mil pios de altura*, á *Los leyendas de los reyes*, á *Los mejores recomedacion* que podemos hacer, será decir que su autor es el licenciado y economista novelista don Fernando de Carrage y Mañosa.

Diríjense con su importe anticipado á don Miguel P. Garza, Prado, 45, Madrid. (2.889)

## DUEÑAS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA.

calle de Carretas, 7, principal

## Bálsamo anti-reumático y anti-nervioso.

Eficacísimo para combatir el reumatismo crónico y agudo, articular y muscular y los dolores nerviosos en todas sus manifestaciones. Precio 16 rs. frasco.

Depósito: Farmacia de Ortega, Leon, 43. (1.869)

## PRIORATO

Vinos generosos premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

A. SEDÓ.—COSECHERO.—REUS.

Con objeto de dar á conocer en esta Corte vinos tan delicados, queda desde hoy establecido la venta de los mismos á los siguientes

CLASES.	PRECIOS	
	Botella.	Caja de 12 botellas.
	Reales.	Reales.
Moscatel rosado, de 40 años.	44	460
White-Port, de 35 "	44	436
Malvasía, de 30 "	44	426
Néctar, de 27 "	44	436
Moscatel dulce, de 24 "	40	415
Id. sepp. de 22 "	40	415
Mazabeo, de 20 "	40	415
Madera, de 18 "	9	403
Clareta seco, de 18 "	9	403
Rancio seco de 4.ª, de 25 "	9	403
Rosado dulce, de 14 "	9	403
Idem seco, de 14 "	8	92
Seco-oro, de 12 "	8	92
Blanco seco, de 12 "	8	92
Old-Port, de 12 "	8	92
Rancio dulce, de 12 "	8	92

Cajas surtidas conteniendo cada una de ellas dos botellas Moscatel dulce, dos Mazabeo, dos Malvasía, dos Rancio seco de primera, dos Moscatel rosado, dos White-Port; total, 12 botellas, 124 reales.

Cajas surtidas conteniendo cada una de ellas dos botellas Moscatel dulce, dos Old-Port, dos Rancio seco de primera, dos Blanco seco, dos Seco-oro y dos Madera; total, 12 botellas, 98 reales.

Cajas surtidas conteniendo cada una de ellas dos botellas Moscatel dulce, una Mazabeo, una Malvasía, una Rancio seco de primera, una Blanco seco, una Seco-oro, una Madera, una Moscatel seco, una Néctar, una Old-Port; total, 12 botellas, 442 reales.

## PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Mendivez, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Justo Ramos, plaza de Santo Domingo, 46 y 47.—D. Mariano Martín, Estudios, 46, y San Millán, 2.—Don Luis Bittori, calle de San Martín (junto á la del Arrenal), núm. 8.—D. Hipólito Avarca y hijo, Cármen, núm. 46.—D. Agustín González, Olózaga, núm. 44 (barrio de Salamanca), y Alcala, 67.

## EL CLAUSTRO MATERNO

ESTABLECIMIENTO VOCACIONAL

POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA YCA.

Esta interesante obra se vende, al precio de 4 rs., en esta Administración, y á 5 para fuera franco el porte.